

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 047

Fecha Estado: 30/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencias
05360311000120170070400	Procesos Especiales	DORA LUCIA LONDOÑO ARANGO	NUEVA EPS	Auto que ordena requerir Al Dr. Alberto Hernán Guerrero Jácome (OF)	29/03/2022			
05360311000120180017700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ZORAIDA ZAMBRANO DE CASAS CAUSANTE	El Despacho Resuelve: Reanudar proceso - Fija Audiencia de Inventarios y Avalúos para el 27 de abril de 2022 a las 9:30 a.m. (S)	29/03/2022			
05360311000120220002400	Procesos Especiales	JESUS ALBERTO SILVA CARRILLO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior Dispone vinculación (OF)	29/03/2022			
05360311000120220010500	Verbal Sumario	ANGIE XIOMARA GARCIA VELASQUEZ	JAIME DE JESUS GARCIA GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana (E2)	29/03/2022			
63001311000420100021800	Despachos Comisorios	SANDRA PATRICIA SANCHEZ MONSALVE	CESAR AUGUSTO BUENO CASTAÑO	El Despacho Resuelve Devolver Despacho Comisorio (S)	29/03/2022			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b5cacffe59a9ea2bdd3e941f233bfafd0d308a52a66976d92b3820a0aa2bd92**

Documento generado en 30/03/2022 07:48:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>